

**MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013**

**PROCESO:** Asesoría Jurídica  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, las demás dependencias del M.C. y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la Entidad de manera eficiente, eficaz y efectiva.  
**ÁREA:** OFICINA ASESORA JURÍDICA

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				RIESGO INSTITUCIONAL	
									AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos	La información para dar los conceptos oportunamente no siempre se encuentra disponible en las condiciones de calidad y tiempo que se requiere.	32%	Actualización e implementación del trámite del derecho de petición, consultas quejas y reclamos mediante acto administrativo que tiene aplicación general a todos los funcionarios del Ministerio. Este Acto administrativo debe ser arprobado previamente por la Procuraduría General de la Nación.	Las solicitudes de conceptos ordinarios no pueden sobrepasar los 30 días calendario.	100% de las respuestas dentro de los 30 días calendario luego del recibo de la solicitud en el despacho de la Oficina Jurídica para asuntos internos y para externos, al día hábil siguiente del recibo en la Oficina de Correspondencia.	dic-13	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Priorizar y emitir la respuesta a la solicitud sobre la cual no se ha emitido concepto.	50%	Se elaboró el proyecto de la resolución mediante la cual se reglamenta el trámite interno del derecho de petición en el Ministerio y esta en revisión de los diferentes grupos internos de trabajo	25%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se aprobo mediante Resolución 3015 de 30 de septiembre de 2013 se adopto el nuevo procedimiento para el trámite de los derechos de petición.	18%	Zona de Riesgo Alta	Todas las acciones propuestas contribuyen de manera estructural y efectiva a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo; actividades tales como elaborar un acto administrativo, ajustar el procedimiento, establecer una política de operación y realizar un nombramiento de un funcionario de planta se asegura la capacidad para disminuir la probabilidad de ocurrencia. Por lo anterior se resalta el compromiso de la Oficina Jurídica con la mitigación de este riesgo.	SI
	La respuesta a las solicitudes son priorizadas dependiendo de la importancia de los temas, lo que conduce a que algunas solicitudes se dejen en un segundo plano		30%						En el proyecto de resolución está incluido el tema de direccionar las consultas al aera competente	50%			En el acto administrativo Resolución 3015 de Septiembre 30 de 2013 se incluyo el tema, pendiente ajustar el procedimiento a lo regulado en el acto mencionado.					
	Existen conceptos que requieren mayor estudio y análisis por la complejidad del asunto y las implicaciones que pueda tener la respuesta emitida.		50%						Está vinculada una persona como supernumeraria que apoya a la Secretaria Ejecutiva de la oficina Jurídica	100%			Como resultado de los estudios se procedio al nombramiento de un servidor y la vinculación de un contratista para reforzar este area, quienes estaran efectivamente al servicio a partir del 1 de Febrero de 2014					
			50%						Hasta la fecha por instrucciones del Jefe de la Oficina Asesora Juridica todas las consultas internas deben ser dirigidas al Jefe; y para el segundo semestre se está analizando la posibilidad de establecer una política interna de atención del cliente interno del Ministerio	100%			Se establece una política operativa por parte del Jefe de la Oficina, quien mediante correos ha instruido sobre la recepción, tramite y el reparto de las labores para una mejor atención al cliente, encargando a los coordinadores la evacuación de los temas en asocio con los servidores que conforman cada grupo .					
No aprobación de los proyectos de Ley de iniciativa del Ministerio de Cultura	Radicación a vísperas de las finalización de la legislación.	16%	Hacer lo posible para que la radicación de los proyectos del Ley se realice entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	Proyectos de ley inscritos entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	100% de los proyectos de ley inscritos entre el 20 de julio y el 20 de octubre.	nov-13	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Radicar de nuevo el proyecto para que sea tramitado en la proxima legislación.	100%	El proyecto de Patrimonio sumergido culminó su trámite legislativo (Ley 1675 de 2013). En este semestre no se presentaron proyectos de ley de iniciativa del Ministerio de Cultura	12%	Zona de riesgo Moderada	100%	En este semestre no hubo nuevos proyecto de ley de iniciativa gubernamental, que debiera radicar e impulsar el Ministerio de Cultura	12%	Zona de riesgo Moderada	La acción propuesta surge como una acción correctiva, responde al único factor interno detectado; sin embargo el riesgo involucra otros elementos tanto internos como externos que se recomienda que sean analizados a mayor profundidad; así mismo no esta documentadas e incorporada en el procedimiento una acción documentada e incorporada. Se considera que la valoración del riesgo no se modifica con esta acción de manera efectiva y permanente, de hecho el impacto se mantiene. Se ubica en zona de riesgo alta	SI
Falta de acción oportuna del Ministerio frente a Proyectos de Ley que contengan medidas inconvenientes para el sector cultural.	Falta de seguimiento a la actividad legislativa por insuficiencia en recursos humanos y técnicos.	16%	Llevar el registro y control de proyectos de Ley en curso, en el que se relacione el estado y los aspectos relevantes para el sector y hacer seguimiento con las áreas y entidades que puedan verse involucradas.	Cuadro de seguimiento actualizado	Cuadro actualizado	dic-13	Asesor Grupo Conceptos, derechos de petición, agenda legislativa y asesoría jurídica.	Demandar la Ley en caso que se evidencie estar en contravía de la CPN.	50%	Se lleva un cuadro actualizado de registro de proyectos de ley	14%	Zona de Riesgo Moderada	100%	Se lleva el cuadro actualizado de los registros de proyectos de ley que interesen al Ministerio	12%	Zona de Riesgo Moderada	Estas acciones contribuyen en gran medida a mitigar el riesgo, específicamente en su probabilidad de ocurrencia sin embargo el impacto del riesgo no se puede modificar con esta medida. Se recomienda verificar que estas medidas son controles permanentes y sistemáticos y validar la valoración inicial del riesgo si se confirma que la valoración es adecuada se recomienda asumir el riesgo residual.	SI
	Emitir conceptos sobre los proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, para que sean considerados y adoptados en los textos de los respectivos proyectos de Ley.		Conceptos emitidos	100% aspectos relacionados emitir conceptos que reflejen la posición institucional.	dic-13	Tramitar una Ley que modifique la anterior.	50%	Se emitieron conceptos frente a los proyectos de ley de mayor relevancia como son: Estatuto del Artesano y el proyecto de seguridad social de los artistas	100%	Se emitio concepto sobre proyectos tales como el cambio del escudo nacional.								
No atender en los terminos de ley los procesos judiciales en contra del Ministerio	Inexistencia de antecedentes sobre el asunto demandado	32%	Proyectar circular del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, dirigida a las áreas técnicas con el fin de que se solicite a las áreas atender las solicitudes relacionadas con la defensa judicial de la entidad en forma oportuna, completa y veraz.	1 circular	1 circular	sep-13	Coordinar de Grupo de Defensa Judicial		50%	Cuando llega una notificación judicial se está remitiendo oficio al área técnica que conoce del asunto para que remite antecedentes, conceptos y apreciaciones sobre el caso en particular	25%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se sigue oficiando a la dependencia que tiene la información requerida y se hace un seguimiento puntual vía correo electrónico o telefonicamente para verificar que la respuesta sea producida en tiempo, o los documentos sean remitidos a la oficina para proceder de conformidad.	18%	Zona de Riesgo Alta	Los factores internos y las acciones propuestas para eliminar las causas del riesgo se consideran efectivas en su contribución para minimizar el riesgo en su probabilidad de ocurrencia. La labor de oficiar a las depencias se constituye un control permanente; sin embargo el nombramiento del contratista no es una decisión caracter permanente que asegure la atención y seguimiento a los temas relacionados con la Dirección de Patrimonio y el Protocolo se encuentra en elaboración, por lo tanto se considera que el avance de tratamiento del riesgo solo ha alcanzado el 50% por lo cual la valoración final. Se mantiene en una zona de riesgo Alta. Se recomienda entonces tomar acciones definitivas frente a las acciones señaladas y adicionalmente se recomienda evaluar si es necesario tomar otro tipo de medidas con las demás dependencias del Ministerio.	SI
	Suministro de información incompleta, deficiente, falsa o tardía sobre los hechos objeto de las demandas.		Presentar ante la alta dirección una propuesta para que se realice un plan de seguimiento al estado físico, administrativo y jurídico de los BICNAL	* Presentar propuesta ante la alta dirección	* Propuesta estudiada por la alta dirección		La acción se realizará, sin embargo en caso de materializarse el riesgo se insistirá en la respuesta durante el trámite de la acción judicial.	40%	El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, presentó ante la Alta Dirección en forma verbal recomendaciones para la atención de los requerimientos judiciales y seguimiento a los BICNAL									
	Falta de diligencia del profesional encargado para atender los asuntos asociados con el proceso		Desarrollar reuniones de coordinación con las diferentes dependencias para establecer los canales y los medios de comunicación adecuados para que la información suministrada sea mas precisa y adecuada.	* Reuniones de coordinación con las dependencias que deben intervenir	* 100% de las dependencias intervinientes participan en las reuniones	dic-13	Jefe de Oficina Jurídica Nelson Ballen Nefitali Silva	se han realizado reuniones periodicas con el asesor juridico de la dirección de patrimonio y los diferentes coordinadores de area.	70%	Se designo a un contratista de la Oficina Jurídica para que interrelacione en forma directa y permanente en la Dirección de Patrimonio, cumpliendo las directrices y necesidades de la oficina jurídica.								
	Dificultad para tener acceso a la información de los BICNAL por temas presupuestales, de desplazamiento periódico.		Elaborar una propuesta de protocolo para el manejo de información relacionada con asuntos jurídicos y judiciales del Ministerio	* Propuesta de protocolo para el manejo de información jurídica y judicial	* Propuesta de protocolo elaborada e implementada			Se esta trabajando en la elaboración de una propuesta de protocolo para el manejo de información jurídica y judicial		La labor de elaboración de un protocolo para el manejo de la información jurídica y judicial sigue en desarrollo.								